

SESIÓN NO. 92
EXTRAORDINARIA
25/06/2025

Sesión Extraordinaria N°92 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 25 de Junio del año dos mil veinticinco, al ser las diecisiete horas, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
ILEANA SANCHO AVÍLA
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

SÍNDICOS SUPLENTE

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

AUSENTES

GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ
DANICIO CEDEÑO BARRANTES
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES

VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

ARTÍCULO ÚNICO

PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PERÍODO 2024-2025

Expositores:

Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditora Interna

El Sr. Presidente, inicio a la sesión número 92 extraordinaria del 25 de junio del 2025, artículo único, presentación de los resultados de la autoevaluación de calidad del periodo. 2425 Expositora Maricruz Arce Delgado, auditora interna, si están de acuerdo compañeros sin costos a favor en firme

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Presidente, de las buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores Síndicos y ciudadanía en general, artículo 1, presentación de los resultados de autoevaluación de calidad del periodo 2024-2025. Expositora Maricruz Arce Delgado bienvenida, señora auditora.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, Este se escucha, muchísimas gracias estas buenas tardes. Estimado Consejo estimado miembros del Consejo, estimado regidores y estimado público que, en ese momento, pues este se encuentra oyendo la sesión moviendo la sesión por redes sociales. Este el informe del día de hoy es como lo decía, no es un punto único. ¿Qué es el informe de autoevaluación de la auditoría interna? Este el informe de autoevaluación. Bueno, pues para explicarles de qué se trata es que cada año las auditorías internas del sector de gobierno deben hacer, debemos hacer un informe, hacernos una autoevaluación para mejorar la calidad de nuestra labor, entonces éste para eso tenemos directrices que nos da, que nos da la Contraloría desde el año 2009 empezaron la primera vez en el informe.

Bueno, de lo que se trata esas es una directriz que se llama la RC119, 2002, 1009 y ahora recientemente tiene bueno ya tenía 3 modificaciones y en este momento, recientemente en 2025, se dio una nueva modificación, una nueva reforma. El objetivo que tiene esta autoevaluación es que como auditores podamos evaluarnos a nosotros mismos, eso para que podamos rendir con servicios de mejor calidad.

Hay un tema principal que tengo uno de los temas principales que yo tengo que hablar el día de hoy, es que como auditora tengo una y se va a estar comentando en que interfiere esto, que como auditora yo soy unipersonal y al ser unipersonal yo tengo que hacer labores que deberían ser de una Secretaría, entonces a mí me corresponde estar archivando toda mi documentación, estar respondiendo todos los oficios de todo lo que le llega el departamento, contestar todas las llamadas, hacer todo, todo lo que es una labor de una secretaria, la labor de un de un asistente, entonces con él este en el transcurso de lo que les voy a estar comentando, se va a ver esta situación de cómo interfiere en la labor.

Bueno, éste. En cuanto lo que lleva este informe de autoevaluación, lo que dicen al diario que dice son cuatro etapas, tenemos que ver cómo está la auditoría, como la labor Administrativa que está llevando, como está en función del valor agregado que le está dando su labor o sea, que no solamente sea como llegar y decir presento tal informe y nada más, sino que haya un valor agregado

que se le que es como una coadyuvancia a la Administración, como a la jerarquía, que yo pueda brindar servicios que le puedan, que le sirven como herramienta a la Administración para ciertos, para las labores y los las gestiones que se necesitan hacer dentro de la institución. Entonces la labor de la auditoría es totalmente independiente a la Administrativa, o sea, lo que me corresponde hacer es independiente de lo que diga el Jeraarca, es independiente de lo que administrativamente, se de lo que se tenga que hacer, que es Administrativo. Yo no puedo interferir en asuntos que son de alcaldía o asuntos que son de cada departamento, sino que solamente es como una coadyuvancia, como una ayuda, pero yo no puedo llegar, y dar información sobre temas que en realidad no me competen, sino que son de la Administración este en cuanto a la parte de bueno, los temas que se había, qué se abarcan en este período, porque en todos los periodos hay como una rotación de temas. Entonces en el día de hoy la auto evaluación que hice para este año que se hace se debe presentar en junio, es sobre la administración de la auditoría.

Aquí abarca varios temas, ya los vamos a ver sobre la parte, el cumplimiento de la normativa general que tiene la auditoría. Qué es los estudios de auditoría tienen que llevar varias, varios temas que son de calidad y se tienen que regir por cierta normativa. Entonces en la autoevaluación, yo evalúo yo misma si estoy cumpliendo con eso, es un es una retroalimentación para mi aparcamiento, para el área mía. Entonces todo lo que yo consiga información para autoevaluarme va a ser muy necesaria para mi labor porque así poder mejorar y entregar productos más eficientes y trabajar con en forma más eficaz.

En cuanto el primer tema sería la administración, aquí hablamos de se cuenta con un plan anual de trabajo, Sí se cuenta con uno cada año en el mes de noviembre yo tengo que entregarle al Concejo y subirlo también a la página de la Contraloría un plan anual, ese plan anual que yo tengo que presentar tiene que estar hecho con base en un estudio total técnico donde yo tenga que priorizar qué es lo que yo voy a ver como auditora, porque ese lo que hago es que cada yo abarco tengo una se llama así una herramienta que está en digamos no puedo tener más, soy unipersonal y no me anda y no tengo más recursos que eso, pero lo que tengo porque podría haber un sistema que me ayude con eso, pero lo que tengo es una herramienta hecha en Excel, donde yo anotó todas las áreas que se pueden ver en las áreas que digamos que se puede abarcar la auditoría interna y le voy a dar un puntaje del 1 al 10. Cada uno de los puntos tiene un valor, digamos el valor monetario que tiene esa área, que digamos que yo voy a ver el Comité de Deportes tiene varias cosas, que tiene constatación administrativa, que tiene constatación de personal, que tiene estos planes que cumplir, objetivos que cumplir.

Entonces cada una de esas áreas yo le voy a dar un puntaje a ver qué tan importante es para el año siguiente ir a hacer una auditoría del Comité de Deportes, eso yo lo veo desde julio, ya en junio, julio ya el año, la semana pasada yo les presenté en la solicitud de recursos y para presentarla yo necesitaba hacer esa priorización, ya está presentada la semana anterior, entonces con base en esa priorización yo escojo qué estudio voy a hacer. No es algo que se me ocurre. Mira, este año voy a hacer este y voy a hacer Comité de Deportes, Red de Cuido y caminos, no, yo tengo que darle un número, una numeración técnica a cada departamento para saber cuáles de apartamentos tienen prioridad en ese momento uno de los puntos, que tiene mucho muy fuerte para darle una prioridad es que hace mucho tiempo no se ha hecho una auditoría del tema.

Digamos que llego a en ese momento tengo pendiente hacer una auditoría en el área de catastro y tengo mucho tiempo de que no he podido hacer una auditoría, ahí he hecho estudios sobre proyectos urbanísticos, estudios especiales pero no tengo un estudio hecho al área y viene de catastro, en este caso, cuando hice el estudio de caminos tuve que hacer un estudio muy grande, muy extenso, porque tenía mucho tiempo de que no había podido abarcar el área de caminos, que es todo lo que es la unidad técnica, y es que la unidad técnica tiene cantidad de cosas porque son la constatación administrativa que ellos hacen, es la forma en que llevan los inventarios, es la forma en que reciben caminos, es todos las en toda esa área, tengo que darle una priorización, a ver que escojo entonces

para decirle que se presentó, el plan anual de trabajo se presentó en el mes de noviembre del año pasado para hacerlo este año. Si yo hago una modificación a ese plan de trabajo, yo tengo que comunicarle al Concejo como variarlo también en la página de la Contraloría para que este porque tiene que haber transparencia en lo que hago decir, siempre tengo un plan de trabajo que tengo que llegar a abarcarlo y si no voy a poder, yo tengo que justificarlo. Como me pasó el año pasado, que tuve una enfermedad, entonces tuve que justificar, o sea, tenía en ese momento una justificación porque se me materialmente imposible hacer el plan de trabajo.

Entonces lo pasé para ese año y son dos informes que lo que me faltó fueron dos informes que ya los presenté este año y así es como año con año se va presentando el plan de trabajo y en el mes de febrero, entre febrero y marzo, en marzo ya se presenta el informe de labores. Entonces yo tengo que tomar ese plan de trabajo y decir si se hizo o no, o sea, es algo muy planificado, muy técnico, todo lo toda mi labor.

En cuanto la parte administrativa la municipalidad tiene un plan estratégico en este momento la municipalidad está variándolo porque tiene que empezar en el año 2026 con un nuevo plan estratégico y mi plan de auditoría, yo tengo que hacerlo con base en ese plan estratégico de la municipalidad tengo que tomar las áreas que ellos van a ver, o sea, ellos tienen, le llaman, son temas, tienen varios lo arcas en varios ejes, entonces los ejes que ellos utilicen tengo que utilizarlo yo y decir si ellos tienen tantos objetivos para tal eje y en el eje vamos a tener tantos caminos en el cantón durante estos 5 años vamos a hacer a faltar un 70% de los caminos vecinales, un ejemplo, entonces yo tengo que tomar en cuenta eso porque tengo que decir si ellos van a hacer mucho en caminos. Yo tengo que meter en mi auditoría, en mi plan de trabajo, en mi plan estratégico, que yo voy a ver caminos, que yo voy a fiscalizar caminos eso como ejemplo, si ellos dicen que el año siguiente dice, por ejemplo, el Comité de Deportes recibió un 3%, luego pasó un porcentaje más alto entonces ya hay más dinero que está llegando al Comité de Deportes, yo tengo que valorarlo, eso en mis planes de trabajo de si mira el Comité Deportes ya les está llegando más dinero, yo tengo que meterme en ese y así uno por uno. Todos los planes de trabajo abarcan todo eso, entonces es ahí donde viene que mis planes anuales de auditoria tienen que estar enfocados, tienen que estar direccionados al plan estratégico de la municipalidad.

Eso al principio cuando yo llegué a trabajar aquí no se veía, pero ahora se ven bastante junto con la planificadora y es bueno porque también las directrices son demasiado estrictas en ese sentido. Aquí no se pueden fallar planes estratégicos, lo que se planea se tiene que hacer y las instituciones están siendo muy fiscalizadoras de que todo lo que es así, esa parte administrativa de las normas internacionales de contabilidad de toda esa parte es este momento es muy, muy alta. No que el nivel de transparencia que debe tener la institución. Entonces ahí es donde a mí se me se me hace un trabajo muy extenso porque yo no puedo dejar de lado la parte administrativa. No es solamente llegar y hacer que mire que la vieron haciendo una auditoría en cuentas a cobrar, que hubo una auditoría también en comité, porque es un ejemplo, pero también tienen que tomar en cuenta que yo tengo que hacer esta autoevaluación, por ejemplo, y que yo tengo que hacer una solicitud de recursos y que yo tengo que presentar informes de labores y hacer planes de trabajo. O sea, lo que quiero decirles es que mi trabajo es muy técnico, es muy profesional, tiene que ser todo, debe tener muchas medidas que no se, que no se pueden fallar, se han presentado solicitudes técnicas de recurso la semana pasada cuando se hace una solicitud de recursos no se hace simplemente llegar y hacer un informe como tal, sino que se tiene que tomar en cuenta las proyecciones a futuro de presupuesto, se tiene que tomar en cuenta el presupuesto que ha habido durante años pasados y se tiene y una serie de variables que hacen que me digan cuanto necesito yo en recurso humano cuanto necesito en recurso, sí, más que todo lo que la auditoría ocupa, más es el recurso humano no se me hace como con lo que es capacitación en eso no he sido como tantos altos, sino que, pero también al ser un departamento unipersonal, yo tengo que ser contratando de vez en cuando, porque no es mucho, pero cada un abogado de vez en cuando para que me ayude con ciertas gestiones que yo

como contadora pública que soy como el campo mío, financiero más que todo en campo derecho tengo experiencia, pero es por mucha experiencia y capacitaciones, pero no, no soy abogada, entonces tengo que estar contratando de vez en cuando un abogado y también a veces contrato una asesoría de ingeniero porque me toca ir a ver algún asunto de caminos. A veces me ha tocado ver puentes, me ha tocado ver caminos, las bases que lo ha llevado con capacitaciones, pero se le hace, pero se necesita ese recurso de profesionales. Por acá parte también es el plan anual de trabajo la Contraloría ha estado pidiendo que sea muy estricto en cuántas horas se van a gastar, pero aquí es como es difícil poderlo llevar con una auditoría unipersonal, porque como voy a llevar yo, cuántas horas voy a gastar en cada cosa si cuando llego y me sienta me llaman por teléfono para decirme, mira, usted se dio cuenta que está pasando tal situación en tal lugar y a veces he tenido hasta que pedir vehículo o usar el mío e ir a ver si es cierto que está pasando y o alguien me llama y me dice tal vez mire una institución pública aparte me llama para pedirme información y pasan muchas cosas por la que se pierde mucho tiempo muchos recursos más que todo de tiempo. La auditoría también tiene que llevar una serie para cumplir el trabajo con a cabalidad y con calidad, tiene que llevar políticas y procedimientos, entonces esas políticas y procedimientos tiene que estar actualizándolas. En este momento la Contraloría nos había ayudado en el en rubro una labor que viene hace unos años, incluso cuando se inició yo iba a la Contraloría porque yo estuve ayudando desde aquel entonces a que entre varios auditores lo hicimos los procedimientos. Para que luego ellos continuaran y luego nos mandaron los procedimientos ya que son muy muy detallados. Hace poquito yo estoy empezando a llevar una auditoría de presupuesto para ver cómo se maneja el presupuesto de que cuando llegue el mes de agosto o septiembre ya todo seguía informado y para ver si lo están llevando y para eso hicimos junto con la Contraloría hicimos una herramienta que es en este caso es como una encuesta entonces con base en eso yo hago la auditoría, eso me llevaron y eso me va a servir para hacer futuras auditorías. Ahora en septiembre del año pasado también ellos me enseñaron a llevar una auditoría continua, esa es muy interesante para una municipalidad, porque esa auditoría continua, lo que hace es que uno llega al lugar que va a investigar algo y ve las cosas que están pasando en ese momento. Para no tener que mirar que a futuro voy a ir a ver lo que pasó, no lo que está pasando y ahí mismo yo puedo llegar y decir, mira eso no lo están haciendo bien, ese control sería mejor si lo llevaran en tal forma y entonces se vuelve una labor que personalmente me gusta mucho, porque siento que estoy colaborando y que estoy colaborando en el momento indicado, o sea más oportuno en cuanto a toda esta parte de la de la parte administrativa, que era la que estábamos viendo, hace un toquecito en la parte administrativa. Yo siento que la auditoría estaba bien, en cuanto lleva bastantes procedimientos nuevos esta, pero esta falta un poquito de capacitación, ahora lo vamos a ver por una situación que se da en el mismo informe de autoevaluación, entonces falta como porque es mi autoevaluación, yo tengo que decirlo, o sea, es una capacitación, capacitación constante y no podemos dejarnos y también en la parte de administrativa una de las causas es la falta de recursos, o sea, yo quisiera poder llevar cierta labor como lo manda la normativa, ser tan estricto, tan técnico, tan profesional en eso, pero no hay tiempo porque mucha labor para una sola persona.

El segundo tema, ah bueno en la parte administrativa también hay un asunto es la parte de capacitaciones que se tiene que llevar, que sería bueno llevar capacitaciones en algunos temas yo pienso que tal vez sea un valor agregado, vengo al tema de valor agregado que yo le pueda dar a la institución, darle más asesorías y ese tema me interesaba como que el Concejo esté al tanto que yo en mi labor yo puedo brindar asesorías, entonces esas pueden ser pequeñas o pueden, entonces se me piden y a mí este Concejo no me ha pedido asesorías en ningún momento.

El Concejo pasado no puede pedir asesorías, pero el Concejo anterior sí pedía más asesorías, se acuerda, tal vez, pero y a mí es como una satisfacción porque uno se siente como auditor que está dando, además de lo que está fiscalizando y está dando un valor agregado. A veces las personas piensan, mira que poca labor que está haciendo, pero es que no están viendo los informes, no están

viendo el montón de labor que se está presentando constantemente porque aquí es presentar advertencias verbales, muchas, porque si lo acostumbro hacer, pero también hay advertencias físicas que uno llega y pasa un documento mira este, tenemos cuidado con eso, porque el año pasado, por ejemplo, yo di la advertencia cuando pasó lo del asunto de aquel vicealcalde, advertir, advertir de que no, de que no podía estar ese cuando un asunto de servicios especiales que mandé el Concejo para que tomen en cuenta cuando hacen modificaciones y así he venido dando unos, pero sí me gustaría que se me pidiera más, más ayuda en ese sentido, tanto la alcaldía, porque la alcaldía también puede ser como el Concejo para que yo podía a pesar de ser a estar, ser unipersonal.

Sí, yo sé que tengo experiencia como para poderles ayudar más de lo que estoy ayudando, entonces para que lo tomen en consideración este en cuanto al valor agregado que la que la auditoría es muy importante que tomen en cuenta el valor que tomen en cuenta que la auditoría puede brindar más informes, pueden ir a pedirle más ayuda, eso es más que todo lo que vi en la parte de valor agregado en se han realizado estudios relevantes en áreas como el cobro, como en la red de cuidado, como en tecnologías de información, ese estudio de tecnologías de información que hice este año que pasó este era muy importante porque hay una serie de requisitos que está pidiendo varias instituciones y aquí es muy importante que todo eso ya lo vayan cumpliendo.

Entonces más que todo se hace por una medida de cumplimiento para ver si están y en cuanto al control interno es que tal vez no, no hay la noción muchas veces de que es control interno porque yo puedo llegar a una área y hay incluso siendo los profesionales en su área, digamos que es sería un ingeniero o el proveedor o y uno les dice mira es que ese control no está bien porque aquí puede darse tal situación y es que el problema es no tener un control interno, es que por ahí es donde llega la corrupción, porque por más o sea, al final de la presentación puse una frase que me gustó mucho qué es que por qué hay que cuidar tanto porque no hay Ángeles, si la gente que está en las instituciones públicas fueran Ángeles no habría que cuidar nada porque no haría nada malo pero en toda la institución pública siempre va a haber personas que quieren hacer lo que no deben. Eso, y lo hemos visto mucho en las noticias últimamente en el país. Entonces todo eso hay que ir viendo y hay leyes que son mal hechas y permiten que se den cosas que no deben ser eso ha pasado a lo largo en todo sentido en este país.

Entonces es bueno que eso también se tome en cuenta, que tal vez hay áreas que no saben que los controles de esa área no están bien porque no tienen el conocimiento de qué es con internet se hicieron dos encuestas, se hacen todos los años. Esas encuestas son solamente para mí, digamos la idea de esas encuestas es porque digamos por mi independencia funcional y de criterio y por pericia, puedo analizar la encuesta para saber en qué estoy fallando o están fallando los demás entonces, pero tal vez los demás hayan fallado, porque yo misma no le dije, mire, esto se hacía así y tiene una esté una perspectiva mal porque yo nunca le dije y entonces es muy importante porque es el momento de poder evacuar esos puntos que están mal en el caso de las encuestas a funcionar funcionarios a ellos es a los funcionarios que yo los he auditado. En las encuestas contienen varios puntos que a mí me sirve demasiado, que me los comenten, porque así me doy cuenta en qué, en qué puedo mejorar como profesional, en qué puedo mejorar mi a mi departamento. Entonces, eso es muy, muy importante para mí, siempre que las que las encuestas las realicen con mucha objetividad para que yo pueda para que yo pueda hablar sobre la labor que yo estoy desarrollando este en el tema de encuestas tenemos por ejemplo, que se preguntó a los auditados, se le pregunta si la auditoría comunica los objetivos y resultados de cada estudio que hace a mí me corresponde y eso es bueno aclararlo aquí a mí me corresponde en cada auditoría que voy a hacer, yo mando un documento a los auditados.

Donde les digo qué objetivos tienen, la auditoría que le voy a qué voy a desarrollar en el departamento donde están y les digo le comunico posteriormente al no sólo los objetivos, sino que después, cuando terminó, le comunico a ellos los resultados por medio de una conferencia, o sea una mesa

de trabajo donde yo les explico punto por punto aquí cuando yo y cada auditoría yo llego, hago el estudio y yo comunico cuáles son los objetivos y al principio es muy importante los objetivos de cada estudio, porque por ejemplo, la red de cuidado, un ejemplo, el año pasado cuando yo hice un estudio, la red de cuidado el objetivo que tenía ese estudio no era ver como estaba financieramente y ese es un buen ejemplo para explicarles por qué es tan importante que la auditoría llegue a cada departamento y le digan mis objetivos con hacer este estudio van a hacer estos y lo expliqué y tengo que enfatizar más eso cada vez que voy a hacer una auditoría pienso que sería mejor con esa me di cuenta sería mejor que yo llegue a cada departamento y les diga exactamente cuáles van a ser y porque son importantes y que significan para ellos.

Porque, por ejemplo, en la red de cuidado, que es un ejemplo fácil de ver mi objetivo en ese momento no era ver cómo estaba financieramente, porque ya la administración, como les corresponde, había visto, ya que había un problema con el ingreso y del gasto. Cualquier servicio municipal tienen que la administración tiene que irlo midiendo cada cierto periodo ir viendo para que no se les escape de las manos, que mira, no nos dimos cuenta y ya estaba pasando eso, entonces acá en es cuando yo llego y hago la red de cuidado y yo le digo, yo ya sé cómo están, que ustedes en el último periodo tuvieron un problema ya de ingreso y gasto, yo ya tengo porque yo primero voy a cada departamento y al departamento que yo voy a auditar, yo llego y tengo que hacer una indagación del departamento.

Entonces yo llego y les digo, tengo todo el tecnicismo para llegar y evaluar los riesgos que se pueden estar, que pueden estar pasando ahí. Entonces sí, y de ahí yo he decidido qué voy a revisar exactamente de lugar, el ejemplo de la red de cuidado, entonces yo llego y empiezo digo este año voy a revisar, voy a revisar el área de la red de cuidado, pero qué fue lo que hizo que yo una vez lo hiciera, me di cuenta de que había un problema en inglés y gas. Yo había hecho un estudio de la red de cuidado hace unos 3 años y estaba viendo en ese momento la parte financiera, pero ahora yo no tenía que revisar la parte financiera porque en ese momento ya lo que estaba era un problema administrativo.

Entonces yo tengo que llegar y explicarle a la persona que voy a auditar, así como al Concejo, como a la alcaldía, explicarle porque voy a hacer nada más un estudio de la parte administrativa porque no lo voy a hacer de la parte financiera en ese ese es un claro ejemplo de por qué es importante comunicarlos siempre se comunican en todo informe y todo el desarrollo de todo el estudio tiene que ir con base en esos objetivos cuando yo termino el estudio, yo tengo que ver si yo cumplí los objetivos, si no los cumplí, yo tengo que terminar el estudio, hacerlo un poco más, porque el estudio se desarrolla con base en los objetivos que se tienen que cumplir entonces es aquí es la importancia que tiene explicar con claridad cuál es el rol que yo tengo como auditora, porque hay cosas que son administrativas, que no me corresponden a mí hacerlas y como les decía, qué pasa si yo no me di cuenta que estaba que había una fuga en la unidad técnica, por ejemplo, de combustible y yo no había revisado el combustible desde hacía años, por qué, porque no he tenido tiempo y no le había revisado y no le daba prioridad.

Entonces hay gente que llega y dice por desconocimiento dice, y dónde estaba la auditoría y a mí una vez una señora me dijo que con un puesto muy alto de auditoría y de fiscalización y me dijo, cuando te cuestionen, por qué no estabas haciendo dígalos así, yo no estaba haciendo C en ese momento porque ellos saben a YB, porque en ese momento, cuando yo hice mi priorización de estudios, eran los dos temas más importantes los que me dan un puntaje más alto de que yo tenía que revisar, pero resulta que yo no me tengo, no puedo para mí es materialmente imposible saber que hay algo que es más importante en ese momento, por eso es que es muy importante para el departamento mío que ustedes se tomen en serio de llegar y decirme a mí en el mes de agosto, mira, vieras que yo estoy preocupado porque yo me di cuenta que en tal se estaban yendo recursos, que estaba pasando tal situación y ahí es donde viene la fiscalización, muy buena para mí que me lleguen y me digan al departamento, Mira este, nos dimos cuenta de que a tal negocio le estaban

comprando tal cosa y es mucho más barato en tal lado por qué le estarán comprando a tal negocio y si es mucho más barato en tal lado. Un ejemplo, por ejemplo, así de cosas que se pueden dar, mira, yo vi en tal lugar y había un vehículo municipal y lo estaba viendo que estaba quedándose en una casa para mí es sumamente importante, no solamente para el alcalde, sino para mí también que ese tipo de fiscalización de auditoría ciudadana, ustedes que son los más cercanos que están aquí, son los que lleguen y me la digan que yo no tenga que a veces me pasa en la calle y ahora últimamente como ningún año, porque yo tengo cada yo tengo 19 años casi de estar aquí y en esos años hasta ahora, hace un tiempo para acá empezó la gente a tener esa auditoría ciudadana que es muy valiosa para mí, porque ya llegan y le dicen a uno más o menos por dónde se enfoque y si me ha pasado que llegan y me dicen, Mira, estoy haciendo un estudio y da la casualidad que yo digo, mira qué casualidad, más grande que dicha que en el estudio tal vez yo no estaba tomando en cuenta algo y alguien se dio cuenta, me vio por ahí en la calle que estaba viendo tal situación y me llegan y me dicen, Vieras que yo vi en tal lugar tal cosa y esa auditoría ciudadana es muy muy buena para la auditoría, pero es más buena que me la den ustedes mismos, que son los que están más cercanos aquí.

Entonces se los agradecería siempre, pero también les agradecería que cualquier cuestionamiento que tengan, con mucho gusto yo estoy a la disposición tienen mi número de teléfono o se lo pueden pedir a mayo o me lo piden a mí con mucho gusto en mi oficina pueden llegar en cualquier momento y así mi mirada nos pareció tal situación que no, que no nos pareció que se estuviera dando entonces en eso.

Más bien también a los regidores y al señor alcalde, yo, yo junto con doña Marta y don Máximo de siempre tratar de poder ayudarles verbalmente o así, en que si veo algo yo llego y les digo, mira, tal cosa me parece que mejor sea de tal forma es mí, mi, pero como un criterio, como como una observación, no con llegar y hacerlo que no me corresponde porque la decisión ellos la tienen que hacer y tienen que saber cómo la auditoría, dice cuando hagamos las recomendaciones en los estudios se dice, no hay contable en tal parte, pero yo no tengo por qué decirles, no me corresponde decirles cómo lo hago. Eso ya es administrativo entonces en todo lo que yo pueda ayudar en ese sentido, yo voy a estar siempre en mente pueden cuando tengan una duda que llegue y digan, mira qué raro, porque la auditoría no está habiendo tal situación, lleguen a mi oficina y yo con mucho gusto mándeme cuando necesiten habrán acuerdos del Concejo, a veces ha pasado que llegan y piden se le solicita a la auditoría que hagan un estudio de tal situación muchas veces una mayoría yo los hago, pero también he tenido por independencia funcional y he criterio que decir en este momento no puedo porque en su momento más importante tal situación que tengo en el plan de trabajo, yo lo voy a hacer más adelante o le o deciden, no se va a hacer porque eso ya está siendo Visa en hoja de instancias eso también ha pasado, que es lo de siendo visual, hoja de instancias.

Es, por ejemplo, que a mí lleguen y me cuenten que hay un proyecto urbanístico que no pagó nada, que no hizo ningún trámite, que no tiene nada. Un ejemplo, entonces yo llego y llamo e indagó algo y me doy cuenta por alguien del INVU que ese proyecto ya el INVU lo está investigando. Entonces para qué voy a malgastar yo mis recursos, mi tiempo en algo que ya lo están viendo, otras instancias.

Es como cuando ya tienen ya algo, está siendo visto en una Fiscalía, está haciendo visto en Ministerio de Salud, está también siendo visto en varias partes, la auditoría no puede sacar de su tiempo para ver algo que ya está siendo visto porque sería duplicar recursos y tal vez otra institución que tiene mucho más recurso que yo entonces para que todo eso quería aclararlo con esa situación. En cuanto la percepción del auditado también se dio en la comunicación del proceso y de propósito y alcance. Un 15% me pasó con los auditados, le voy a comentar ya será por tener tanto tiempo estar aquí ya uno llega a conocer muy bien los compañeros de trabajo y, pero como auditados a mí sí me pasa que las opiniones son muy favorables. Yo hago las encuestas y generalmente las opiniones son muy favorables porque y tal vez conocen el teje, maneje y me ven dónde soy y me ven qué

estoy haciendo. Y entonces me sirve mucho de opinión porque a veces sí se da algo de que, por ejemplo, que me digan a mí en cuanto qué perciben de la auditoría en cuanto el tema de la ética les ayuda sus departamentos, entonces tal vez hay un porcentaje que dice que no, y ahí es donde yo vengo a ver mira si me están diciendo que yo no soy, en esta ocasión me pasó hace tres años, yo di una asesoría sobre el tema de la ética, yo siento que dio efecto porque después de eso se hizo una comisión y yo hice en ese momento la asesoría y bastante grande que fue casi que un pequeño estudio y después dio resultados, pero resulta que yo he dejado eso, la parte ética, el lado de no darles más seguimiento a lo que estaba haciendo la administración en ese sentido. Entonces con eso es que un porcentaje pequeño, pero un porcentaje llega y me dice que en la parte ética la auditoría no es ayudando a los demás departamentos.

Yo digo, mira, sería bueno retomar volver a ser una asesoría, sería bueno que en cada informe yo meta o sea incluya es palabra mejor decirlo así, yo en cada informe incluir porque se me ha olvidado fue un olvido este el tema de que de que los departamentos hagan un análisis del riesgo de ética que tienen, porque, por ejemplo, dos ingenieros tienen un riesgo de ética muy grande en el cantón, cuando más si los ingenieros son del mismo cantón, entonces hay un riesgo de que trabajen en algo o fuera y que no saben y que no es un riesgo no es que esté pasando, pero que trabajen en algo que vaya a contraponerse con los intereses de la administración, con los intereses de la institución. Entonces en ese caso es bueno este cuando llego al departamento, por ejemplo, de la unidad técnica, decirles, ustedes tienen análisis de riesgo ética que tienen en ese departamento y si no lo tienen decirles, tienen que tener un análisis qué se va a hacer cuando llegue un familiar y quiere un camino y es familia alguno de ustedes qué van a hacer en esos casos quién va a atender, cómo van a hacer para que no sea la misma persona la que les dé camino a algo son ejemplos que doy, pero así en todos los departamentos hay ejemplos, por ejemplo, la gestión de cobro, que como somos atendiendo todos los funcionarios están con un riesgo ética grande.

Entonces, qué pasa con el departamento de cobro si alguien manda cobros a otras personas pero no a su familia, entonces ese tipo de riesgo se puede describir en políticas de la misma institución para que no se den en cuanto la imagen de la auditoría, generalmente como les decía los auditados sí me sucede que sí la imagen es generalmente es un punto bastante bueno, pero sin embargo es una oportunidad de mejora porque no es que sea el 100%, siempre va a haber mejora no percibieron bien tal situación mía. A veces la gente confunde la confidencialidad el caso de eso de la confidencialidad, por ejemplo, es voy a explicarlo porque es muy importante hay estudio para mí es muy importante que lo tengan definido hay estudios que son confidenciales, yo hago un estudio y es confidencial y es tan confidencial que a veces ahí para que un diputado lo pida no tengo que dárselo tiene que haber una comisión de la Asamblea Legislativa y tiene que haber votos y jurisprudencia y todo para que yo pueda pagar un estudio que tenga una parte confidencial porque los estudios confidenciales, la ley es muy clara, que no se le pueden dar al Concejo, no se le pueden dar a nadie. Entonces si los estudios confidenciales son tan escritos, es la normativa, las regulaciones que hay sobre ellos yo las conozco bastante, porque ya las tengo en mi reglamento, las tengo en la ley de Control Interno, las tengo en la en la ley de anticorrupción en todo lado.

Yo un informe confidencial no puedo darlo, no puedo hablar nada que tenga que ver si el informe esta confidencial puedo hacer un comentario de una opinión de algo, pero esporádico, no, algo que está metido en el informe. Pueden ser opiniones distintas, pero debo tener esa ese hilo delgado que hay entre lo que es confidencial y lo que no, porque qué pasa, la información pública es demasiado transparente, entonces debo tener el hilo de qué es transparente y qué es confidencial y no puedo por nada cruzar esa línea lo que es confidencial es confidencial, lo que es público es transparente e incluso les voy a comentar la página aquí en la Contraloría tiene mis informes sobre la misión, visión todo lo del departamento y a mí me falta todavía meter ese, pedir que me incluyan las advertencias, pedir que me lo dividan en años no he podido, no he tenido tiempo, pero necesito hacer la información, pasársela de nuevo a ellos, de forma que ellos puedan dividir los estudios de cada

año, meter los informes de labores, meter, o sea, voy mejorando cada día en la transparencia del departamento, pero todavía hace falta mucho, entonces lo que quiero es para que quede claro qué es lo que se llama confidencial y qué es, porque los mismos auditados a veces dicen, pero mira, la auditoría violó la confidencia y hay y no, porque hay cosas que sí son transparentes es una línea que yo sí como auditora debo tener la más definida que cualquiera este en cuanto a las capacidades del personal que es pacte a la encuesta con los habilitados me pasó que ellos sí, que ellos consideran que, si hay capacidad en la en el departamento, pero sí como les digo, eso es una formación continua, es una mejora continua cada y en ese momento yo, por ejemplo, estoy pensando en que tengo que volver a hacer porque ya lo he hecho en el pasado, pero tengo que ser una más fuerte y a ti y sería para hacer algo más para actualizarme sobre una capacitación en caminos.

En todo lo que es después hay cosas que yo sí sé que la que a la administración tengo que ayudarle un poquito más en cada auditoría, como les decía el caso de la ética, el riesgo ético, que tal vez los mismos departamentos no lo conocen. Ese año yo hice dos advertencias que tenían que ver con la parte ética. Sin embargo, considero que puedo ser más, pero sí hice dos advertencias de dos departamentos con unos casos de profesionales. Entonces, para que el alcalde viera algo que no se estaba analizando sobre dos situaciones de profesionales, para que no vaya a pasar algo, o sea, es una prevención porque la auditoría tiene no sólo es la auditoría, debe tenerse claro, es posterior, pero si hay una parte que es prevención y esa parte de prevención es, por ejemplo, que a mí también me corresponde, legalizar libros, es una prevención por ejemplo, en este momento yo estoy con un asunto del libro de la Junta Vial, que no me lo han pasado, y yo fui la que verbalmente mandé la advertencia de que yo había visto que ese libro no se había vuelto a ver. Se dieron cuenta por medio de una conversación conmigo, de que de que el libro de verdad, pero no me toca a mí cuidarlo porque yo no podría estar cuidando cada departamento de los libros que tiene ese cada departamento le toca ver qué es lo que tiene y cuidarlo.

A mí lo que me toca es legalizarlos y cerrarlos, pero cuando yo me doy cuenta de que un libro no se está utilizando o está extraviado, yo tengo y yo me veo en la obligación de hacerlos saber de qué es algo muy importante y que eso debilita el sistema alcohol interno de la institución en cuanto a la comunicación y colaboración, ah bueno, la parte de lo de la percepción de la autoridad superior eso yo lo hablé con algunos miembros del Concejo ya, pero, pero este en la percepción se dio de que no hay, no hay una, hay unas casas comunicación con el jerarca, el Concejo es el jerarca de la auditoría, por eso les decía que es sano para la institución que a mí se me considere más, que se me llame más a ciertas cosas que también se me involucre más en las yo no puedo ser administrativa, tampoco puedo tomar decisiones del Concejo, pero sí es muy bueno para la institución que tengamos una comunicación más fluida, que los canales de comunicación que haya sean más más fluidos entre la auditoría y la autoridad superior este en el Concejo pasó que en dos, se dieron unos cómo se llama por medio de los gráficos, lo puedo explicar ahorita voy a dar unos ejemplos en que yo siento que sí había explicarles sobre mi labor para que quede más claro, porque tal vez es falta de comunicación no haberles comentado sobre algunos temas como eso que he enfatizado hoy de la asesoría estos son los gráficos, son bastante gráficos en cada uno y con la autoridad superior, así como con los auditados vea que pueden observar la parte azul.

Es que están muy que están de acuerdo con la auditoría y los gráficos con auditados, digamos, se le dice que si de previo al inicio un estudio en su unidad, a la auditoría interna le notifico oportunamente el propósito y el alcance del estudio, y en este caso es un 84%, es bastante bueno porque un 15 es alguien que se le olvidó, pero es, pero es bastante bueno. Por ejemplo, un ejemplo más los requerimientos de información y apoyo que la auditoría interna ha planteado su unidad para el desarrollo de sus estudios y la prestación de los servicios son razonables en cuanto a formas, condiciones y plazos y pueden ver con la línea azul hay una parte roja que está en parcialmente de acuerdo y una parte verde que no, que no sabe o no, no, no aplica porque no saben y este entonces se ve que es bastante buena, pero, sin embargo, en cada uno, si no es al 100%, la auditoría lo toma

como parte del plan de mejor tenemos que trabajar en eso porque tal vez cuando llego y cuando yo pido información es una vez muy perdida, que me ha pasado de que alguien no está de acuerdo, que se lo estoy pidiendo con un tiempo que no es y me dicen, pero por qué una semana si tengo que sacar 15 días para poder hacer eso, pero vieras que yo he trabajado eso muy razonablemente siempre le digo, mira, sí, si tienes justificación está bien y me dan la justificación, y se les da tiempo, yo continuo con otra auditoría, otro estudio, y me aparto de lo que estaba haciendo y le doy el tiempo harto, como de, por ejemplo, no llegar y pedirle a al encargado del presupuesto un montón de información cuando sé que está haciendo el presupuesto en ese tiempo, ese tipo de consideraciones trato de tenerlas, pero sí al hacer la autoevaluación uno se va dando cuenta de situaciones que todavía se puede mejorar. Dice que, si la auditoría interna mantiene una comunicación fluida con la unidad o al desarrollar los estudios, este también un porcentaje alto opina que sí y ojo, porcentaje muy pequeño opina que están prácticamente de acuerdo en ese en esa situación uno lo que hace es ver qué medios de comunicación hay para que sea mejor la percepción que ellos son de uno me gustó mucho esa auditoría de valoración temprana porque me enseñaron a hacer la Contraloría hace año, porque en esa auditoría uno está sentado en el departamento con y están hablando tal tema y se da la opinión de una vez.

Entonces cuando ya llegó a y se incluso se hacen este yo la hice en gestión de cobro, saqué tres temas principales, sería así como tres ejes y cada vez que terminaba una parte, por ejemplo, el primero fue planificación del cobro, me sentaba con el grupito del del departamento y hacíamos una mesa de trabajo y yo les explicaba que había aviso y en que se podía mejorar cuando se llegó el informe final ya se habían hecho tres informes pequeños antes, en cuánto si la auditoría interna brinda su unidad a servicios de auditoría que son de alta calidad, este una mayoría dice que sí hubo una persona que puso el desacuerdo, pero es importante valorarlo, pero es cuando hay un porcentaje tan alto y de acuerdo uno lo ve un poquito más fácil, ya me da la situación en cuanto a la encuesta de autoridad superior, esa era porque eso es por lo que me sentí que era tan importante hablar con la autoridad superior, yo ya hablé con unos este porque dice que la comunicación sí es fluida con la autoridad superior y me dieron un porcentaje muy alto de parcialmente, de acuerdo, pero a mí no me gusta un parcialmente de acuerdo cuando se requiere comunicación, porque sí me interesa montones de que la comunicación con ustedes sea lo más fluida posible.

Entonces yo les hablaba de la necesidad que tengo, de que me dé que me pidan más ayuda en asesorías, que yo les pueda más exponer lo que yo puedo brindarle de ayuda, en cuanto si se coordina con la autoridad superior para que indique necesidades del servicio de auditoría y también un porcentaje muy alto, me dice que parcialmente de acuerdo, pero yo todos los años entrego un informe de solicitud de recursos bastante amplio que se ha hecho con todas las técnicas que pide la Contraloría. Entonces sería importante en este momento, es una oportunidad para mí, para que cada año se recalque de que hay un informe de solicitud de recursos, que es muy importante que lo analicemos. Cuando yo vi esta puntuación, yo ya había pegado el informe de solicitud de recursos. Incluso no había pedido que me llamaran y después de ver esa puntuación, yo pedí que me convocaran para explicarles más. Para que digamos sería como una forma de para explicarles es sobre qué, en qué momento es que yo pido la solicitud de recursos y por qué es tan importante que el Concejo lo tome en consideración. Este año, cuando es solicitud de recursos, pasó una situación que también es bueno decíselas, que es que la misma Contraloría por medio de las crisis, pidió que las auditorías no pueden ser unipersonales entonces están pidiendo mínimo, un en la directriz viene que son recientes que la auditoría debe tener un profesional a la par un asistente profesional y debe tener una secretaria. Yo les decía, yo le pedí a don Roy que me ayudaran con a este convocarme a alguna sesión para algo con, pero con los regidores que son los que toman la decisión de del Concejo para que me de los recursos para explicarles por qué son tan necesarios para mí este eso. Eso sería un ejemplo de lo que de las respuestas que hubo por parte de la autoridad superior, dice que, si los funcionarios de auditoría interna mantienen confidencialidad sobre los denunciantes

y sobre los estudios de eventuales responsabilidades, yo creo que ya con lo que expliqué antes sobre la confidencialidad, y ahora sí digamos, queda bastante claro que yo no puedo esa línea, no la puedo cruzar. En cuanto los informes de comunicaciones, de resultados de los Internet, si son precisos hay un 80% dice que precisamente de acuerdo la autoridad superior, pero yo pensaba que es bueno comentarles que de que también necesito más capacitación en algunas cosas sería el caso, pero es que yo siento que sí, tengo mucha experiencia en hacer informes, que son muchos años y que sí, tengo bastante, si los sé hacer bien, pero sí sería bueno hacerlos llegar y saber vender.

La idea de que los informes hay que leerlos y analizarlos más a fondo porque si analizan una informe auditoría a fondo, por ejemplo, uno de los últimos, el último informe que yo oí es sobre los servicios generales vienen una serie de recomendaciones importantísimas de control interno, que las mismas personas que están en cada área no la sabían porque yo lo comento con ellos cuando hacemos la reunión final. Entonces qué es importante aquí, que ese seguimiento de que las recomendaciones se cumplan, ese seguimiento sede esa es la parte importante de eso. Entonces es una gran oportunidad para mí cuando me califican en una en una forma así, porque entonces yo lo analizo, qué es lo que me está faltando para que se note que estoy queriendo hacer las cosas bien, más bien lo veo desde ese punto de vista, este dice que si los informes se preguntaba autoridad superior si los informes referidos a presentes responsabilidades con comunicaciones por si son confidenciales y si están separados de los informes de conjunto interno, entonces aquí es donde queda bien claro, porque antes el ojo decía una era una la pregunta era un poquito distinta y luego hablas sobre la auditoría. Si ha concluido el mejoramiento del sistema de conjunto interno, vea que dice que especialmente de acuerdo un 80%.

Quiero explicar un asunto muy claro de cada informe, cada producto final de la auditoría cada uno de los productos finales tienen con control interno todos los productos, por qué, porque yo llego a un área y yo lo que veo no es exactamente que si se robaron esto no es a futuro, es el sistema está hecho para que no pueda pasar nada. Entonces, cómo se hace un sistema para que no pueda pasar nada en un sistema con inventario con boletas con consecutivos de entradas y salidas y con alguien supervisando y vigilando es difícil que se puedan robar un saco de cemento, madera. Es difícil porque ahí está el hecho entonces, qué es lo que la auditoría dice en un informe.

En un informe de la auditoría llega y dice, mira, ustedes no han establecido ningún sistema boletas, ni siquiera para poder ver las entradas y salida de materiales, entonces eso es control interno, entonces, si la auditoría, la pregunta dice que si ha concluido el mejoramiento del sistema es para que la auditoría les explique que es el sistema, porque faltó explicarlo antes, cada informe de auditoría es un informe conjunto interno entonces sí estoy colaborando con cada departamento porque para eso se están haciendo los informes si no se hacen más informes de los que se hacen hay que tomar en consideración, pero yo considero que, si hago bastantes, pero si no se hacen más es porque también se reciben denuncias y el tiempo de recibir el tiempo para hacer un en este momento yo estoy atendiendo y estoy haciendo dos informes de denuncias.

Ese tiempo de denuncias yo no se los doy a ustedes, yo llego y les agrego el informe porque es confidencial y al no dárselos ustedes no se están dando cuenta que yo estuve trabajando en una situación que se dio y que me hizo gastar cantidad de tiempo y recursos en algo que no podía ni siquiera presentárselos. Entonces al final yo nada más llego y les digo, hice un informe, tuve que presentar un informe que es confidencial porque presentaba estaban involucrados personas o lo digo de una forma sucinta y lo que hago es decirles, no puedo presentarlo porque es confidencial y está en hoja y estancias que generalmente se dice como un párrafo que dice se envió al órgano de su competencia muchas veces es el alcalde ,funciona así, yo localizo que una persona había estado haciendo un fraude de ley o estaba, qué sé yo, robando combustible, un ejemplo que se da en las instituciones públicas y yo me doy cuenta de eso. Entonces hago un estudio y pongo que hay un presunto responsable y se lo paso a la alcaldía, la alcaldía tiene lo mío, se llama un informe preliminar y la alcaldía tiene que hacer el informe final y hacerle un procedimiento a esa, a esos

responsables o responsable de lo que pasó. Pero ya no me toca a mí ya le toca a la alcaldía seguir con la confidencialidad hasta que haya el informe final, hasta que haya un resultado final, eso es la parte que se llama confidencial. Entonces quería dejar muy claro eso de la parte confidencial y es la parte del sistema de control interno, porque es que la que la auditoría le corresponde este en la ley de control interno dice que le corresponde a la alcaldía y la autoridad superior es ponerlos todos los controles que tienen que haber, y qué le corresponde a la auditoría, velar porque se hagan y coadyuvar diciendo en sus informes que son estudios especiales e informe y no decir qué es lo que vio que se podía mejorar, son recomendaciones no me corresponde decirle qué tienen que hacer, sino qué pueden mejorar la idea es que siempre sea la auditoría, la coadyuvancia, pero el qué le corresponde a cada uno está muy definido, la ley lo tiene bien definido y la auditoría tiene independencia funcional para para ser objetiva y opinar por aparte si a mí vienen y me dicen que la auditoría no es objetiva, pero cómo no voy a ser objetiva si me toca hacerlo, si tengo que hacerlo, porque si no imagínense lo que tendría que pasar para no ser objetiva en cada informe me toca trabajar con objetividad, pero es una gran oportunidad que se presenta poder hacer estas encuestas porque usted entonces se da cuenta en que le ha faltado comunicarle al jerarca comunicarle a los auditados cómo se va, cómo funciona en las municipalidades y en toda institución pública se debe implementar un sistema que se llama sistema el sistema especial de valoración de riesgo institucional, qué significa eso, que cada departamento tiene que valorar los riesgos que puede tener y qué hago yo porque aquí no los han podido implementar, somos una municipalidad pequeña, hay municipalidades que han conseguido sistemas para que lo para que los sistemas lo hagan incluso yo me puse hacer la valoración de un riesgo aquí con las herramientas que nos dieron y yo un día de eso le comentaba a porque yo la hice y ya pre este lo tengo casi que, terminado, pero yo le decía a la compañera planificadora se ocupó un taller donde se le explica a cada funcionario cómo es que funciona, cómo es se ocupa capacitación para poder llevar el sistema, qué hago yo para poderles ayudar en esa parte del sistema específico de valoración de riesgo institucional. Yo lo que hago es que en cada estudio que hago fijo, fijo, yo pregunto, es definitivo, qué pregunto, tienen sistema específico de la valoración de riesgo hecho y ahí me van a decir siempre que no algunos sí ha pasado, que dicen sí, ya lo hemos empezado, lo vamos haciendo y ahí entonces yo lo pongo como una recomendación para que se cumpla a futuro.

Eso se hace que cada vez que yo pueda llegar a dar un seguimiento, decirles cómo van con el sistema específico en cuanto a los estudios que realiza la auditoría interna, si se dirigen a las áreas de mayor riesgo. Al iniciar esa exposición, yo les comenté que yo tengo una herramienta en Excel porque no he podido tener algo más, o sea, es bastante, bastante difícil de manejar, pero este tiene 10 elementos que porque escojo cada estudio se separa, cada área tiene todas las gestiones que se llevan en cada área es sumamente grande, porque aquí estamos hablando de que no solamente la municipalidad, sino que estamos con las normas internacionales de contabilidad, en tecnologías de información estamos.

Hay que implementar todo lo que está pidiendo en mis hojas, instituciones que están pidiendo un montón de cosas más están todo lo que pide atasco para la parte de bienes inmuebles, todo, entonces es demasiada la cantidad de áreas que hay en cada municipalidad y yo lo que puedo abarcar es un ciclo, o sea cada cierto tiempo algo, pero no es que el ciclo va de que en cada cuatro años tal no, porque si yo en ese momento, cuando me puse a valorarlo, me di cuenta de que yo el año pasado había hecho un estudio de la liquidación presupuestaria y que había salido bastante mal, yo le digo, hey, en los años lo vuelvo a hacer, eso puede ser, un ejemplo claro de por qué es que yo tengo que hacer una valoración, pero sí es muy importante que se den cuenta que yo hago valoraciones de riesgo y que no puedo ósea es debía tener una bolita mágica para que me diga que para que me diga una bolita que dice, Ay que me diga en donde hay más riesgos o sea, yo hago hasta donde se puede a la medida de lo posible, yo puedo, o sea, no, no puedo estar obligada a lo materialmente

imposible porque pasan riesgos que no podían estar contemplados. Entonces, para que eso lo que pretendo es que decir exactamente qué es el trabajo de la auditoría.

Dice que sí, la auditoría interna ha concluido el mejoramiento de la ética institucional y sí, es la opinión está muy dividida, pero aquí es la parte importante mía, es decir exactamente que en este momento la municipalidad está trabajando con programas de ética y está y yo hice advertencias en su momento mandé documentos, o sea, sí, sí, en cada departamento.

Estoy en cada vez que hago un estudio pido la valoración de riesgo ética estoy siempre trato de meter por lo menos algo en lo que es ética de cada de cada departamento y como les decía ese año, mandé dos advertencias que tienen que ver con ética pensando en que no se llegue a dar, pues dos advertencias, que son dos prevenciones, en cuanto a la auditoría interna, si poseer los Recursos Humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y ojos necesarios y suficientes para desarrollar la gestión. Aquí es bueno decir que mando el informe técnico sobre la solicitud de recursos y yo generalmente al año siguiente cuando veo que no me dieron Recursos Humanos para por un sentido, así como de protegerme de protección. Yo mando a decir en un oficio que estoy inconforme o lo pongo en el informe de autoevaluación de que hay una inconformidad con los recursos que se me han dado. En este caso lo puse en el informe, viene porque no tengo el recurso humano, pero hubo una situación que pasó en el presupuesto, yo sé que este Concejo estaba y lo digo, estaba muy ha estado muy anuente ayudarme en ese sentido porque todos me lo han comentado y yo lo sé, que han estado anuentes, me consta, pero se dio una situación administrativa, por lo que yo me quedé sola de nuevo ese año, pero sí necesito como que se me ayude más con los recursos y yo no tenga recurso humano que me esté ayudando yo no voy a tener este, no voy a estar con la capacidad para poder llevar más estudios a cabo las oportunidades de mejora identificadas a mí me falta pasar un cuadro que se llama, que es el plan de mejora que yo me hago cuando yo llegué. Veo una situación como es la percepción que tienen lo que yo vi, yo sé, por ejemplo, que al ver al analizar cómo está mi autoevaluación, sé que tengo pendiente hacer el plan estratégico y a la autoevaluación me dijo, yo miro, el plan estratégico me vence este año. Antes de que termine el 2025 ya tengo que hacer el del siguiente y tengo que hacerlo con base en los objetivos de la institución y en las políticas de la institución, los ejes que utilizar, los mismos ejes para ir exactamente por el mismo camino, aunque la auditoría no sea digamos, no tenga una labor que tenga que manejar a mano completamente con administración, porque la auditoría es independiente, es un, es una, es un área totalmente independiente.

Entonces, aunque no sea así este el asunto es que sí debo buscar que mis estudios vayan enfocados en lo que se está necesitando, siento que tengo que meterle un poquito más de énfasis al rol de la auditoría, explicárselo a ustedes, y eso con el día de hoy he iniciado con eso tengo que solicitar reuniones para explicar cuando hay una percepción negativa para explicar qué es y cuál es mi función. También veo que tengo que reforzar la comunicación sobre la confidencialidad, la ética y el conjunto interno para poder explicarles porque y es de lo que les he hablado hoy, pero también tengo que hacer una de las cosas que busque en plan de mejora tengo que incluir, es que tengo que hacer un manual de políticas de ética para la para el departamento. Y presentar lo que se vea, que la auditoría está buscando lo que es ética, confidencialidad y no es involucrado en algo que no debe ser que se está buscando reforzar ese tema y en las solicitudes de Recursos Humanos siempre pedirle las con un poco más de ser más enfática en la necesidad tan grande del departamento para poder cumplir con la labor, porque también aparte necesita Recursos Humanos para poder colaborar más con la institución y poder llegar más a lo que se necesita y a los porque si la auditoría cumple sus objetivos, está ayudando a la municipalidad a cumplir los objetivos institucionales, entonces sí se necesita recurso humano para poder eso. Pero no sólo también por eso, sino porque la auditoría se cansa, es muy cansado esa sola unipersonal tantos años haciendo trabajos, eso ha crecido y, sin embargo, el porcentaje que gasta la auditoría en lo que es el presupuesto de la municipalidad es poco y como le decía, puedo abarcar los estudios que le doy prioridad. Pero cuando se

dice por qué la auditoría no estaba en tal situación es porque no estaba en el plan de trabajo y no estaba en la priorización que se dio con tiempo, este para ahí también una parte, la cuarta parte.

La última parte es que todos los años yo tengo que hacerme una evaluación que es una herramienta que me da la que la Contraloría nos da a todos las unidades de auditoría donde nos evaluamos si estamos cumpliendo con la normativa y es sumamente importante, por qué la normativa es así, es las normas de auditoría, qué significa, que tenemos normas que tenemos que cumplir. Entonces cuando llegamos y hacemos eso, cada una vez al año nos damos cuenta qué normas estamos cumpliendo y si estamos fallando algo nos al autoevaluarnos.

Es como les decía una retroalimentación para saber dónde podemos mejorar entonces es muy importante porque a cada una de las normas, ah bueno, y ahí identificamos en esas mismas normas las áreas de mejora que podemos que podemos tener y las recomendaciones que nosotros mismos nos podemos hacer para el mismo departamento. Si yo no, no tuviera un departamento unipersonal, esa este uso de la autoevaluación todavía es más importante porque yo podría, si digamos tenemos un equipo de tres personas nos vamos a evaluar y nos vamos a comentar en que vamos a tener una mesa de trabajo muy amplia donde vamos a hablar toda la parte, cómo podemos mejorar en calidad. Y aquí está el resumen de puntajes del acuerdo a las normas ahí en el informe de va a quedar, como siempre les digo, el informe más amplio yo lo que vengo a hacer aquí es un resumen y sacar dudas si algo, si algo para que cuando ya lleguen y vean el informe y siguen al tanto de lo que se les está dando. Entonces aquí las normas son no más sobre atributos, sino más sobre desempeño yo me doy una calificación y trato de mejorarla con un plan de mejora que yo hago y lo también lo presento al Concejo ya el lunes se lo estaría mandando, de qué pienso yo, en qué puedo mejorar y con un cronograma y cuándo lo puedo durante el año hacer, o sea, en algunas ocasiones puede que se lleve más de un año que sea algo para el futuro entonces ese ese sería el de acuerdo con las normas y conclusiones es que el Departamento de Auditoría de Administración del Departamento de Auditoría es buena, pero como les decía, pero falta el plan estratégico, faltan cosas, hay oportunidades de mejora, se identificaron oportunidades de mejora especialmente y en algunos campos como que se requiere un mayor seguimiento a los resultados de los informes.

Eso es muy importante porque ese ese año yo estoy llevando una capacitación con la Contraloría para para ver cómo ellos me van a llevar a hacer una herramienta para poder llevar más profundamente el seguimiento de recomendaciones. Pero como les digo, aunque me den una herramienta siendo unipersonal, no puedo. Yo tenía, he estado analizando, valorando de que se me dé un sistema que lo estuve indagando por ahí cuesta como unos 4000000, pero podía ser hasta menos el precio. Estaba indagando a ver para seguir dar el seguimiento de recomendaciones, pero también la Contraloría me dice que me están ahí, estamos llevando unas capacitaciones y al final me dan una herramienta que me pueda servir para por lo menos ayudarme un poco. La percepción general del auditado es positiva, se deben atender los puntos débiles que se identificaron, por eso es voy a hacer el plan de mejora y es importante mejorar la percepción de las nuevas autoridades. Para mí es muy importante para que haya canales de comunicación más efectivos y en cuanto a la evaluación global de la norma, que era como les decía que las normas de auditoría me dan una calificación como un 93%, pero sí falta mucho que hacer, es porque generalmente uno va cumpliendo la norma porque ya tiene conoce de qué se faltan. Entonces ahí se les da un buen cumplimiento, pero sin embargo siempre hay oportunidades de mejora, muchas gracias y estoy anuente a cualquier consulta que quieran hacerme y como les digo, también en la oficina, si quisieran llegar en algún momento a algo que puedan y también para los cómo les comentaba, verdad, cualquier denuncia que quieran hacer en mi oficina.

El Sr. Presidente indica, muchas gracias, doña Maricruz por la presentación de los resultados de autoevaluación de calidad del período 2024-2025 sigue siendo esto, señora auditora, un problema recurrente, la falta de recursos financieros y humanos para el buen desempeño de la auditoría se

desprende ampliamente de su de su exposición. En ese sentido, usted justifica que, dentro de alguna perspectiva, dentro de algunas falencias o debilidades del departamento, ha estado el no poder darle ese seguimiento a la Unidad Técnica Vial, de ese libro de ese libro que se perdió, le entendí bien.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, este sobre preciso, sí para en caso específico.

El Sr. Presidente indica, y es que me interesa, señora auditora, usted se entera porque algún compañero de la Junta Vial se lo dice o porque medio o porque medio se entera, y cuánto tenía de no hacerle, digamos una visita, una pequeña fiscalización o una fiscalización a ese ente

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, este la Junta Vial, la fiscalización no fue hace mucho, fue hace como 2 años, fue como yo creo que fue el año no, no sabe, hace no fue como hace. 2 años, yo creo que los 2 años ya voy a tener que devolverlo, pero.

El Sr. Presidente indica, no se había perdido el libro hace 2 años.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, este cuando yo hice la fiscalización de la Junta Vial hacía un tiempito habíamos visto el libro hace un tiempo, no me acuerdo cuánto, pero no, este es ahí donde vamos, que he dicho que me lo pregunta porque es un ejemplo muy claro de lo que estoy hablando. Se recuerda que yo dije que las auditorías que yo hago tienen objetivos, el objetivo cuando se hizo de la Unidad Técnica es muy amplia, la Unidad Técnica tiene contratación administrativa, tiene inventarios, tiene caminos, es demasiado amplia. El libro no se metió, no estaban los objetivos de la auditoría.

El Sr. Presidente indica, no estaban.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, los objetivos no necesariamente.

El Sr. Presidente indica, perdona, señora auditora, es parte de esa queja recurrente de ese universo auditable de que habla usted de que le es material y físicamente imposible cubrirlo.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, a mí a la auditoría no le corresponden los libros legales, lo dejé, eso también lo dejé claro. A mí lo que me incluso en una ocasión vieras que da la casualidad de que tengo la normativa de la Contraloría de la República y dirigía a la municipalidad, Mayo se acuerda, sí, este en una ocasión a mí se me cuestionó un libro que se perdió y me mandaron a denunciar en la Contraloría y esa sí estaba y la Contraloría le mandó a decir que no era yo, que era un asunto totalmente administrativo, que yo no tenía que andar vigilando de usos.

El Sr. Presidente indica, perfecto. Es un asunto administrativo, pero estamos completamente de acuerdo, señora auditora, es un asunto administrativo, pero no es usted el ente autónomo de fiscalizar los diferentes departamentos

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, sí, pero entonces yo creo que expliqué tanto y voy a tener que volver a empezar a explicar de nuevo por qué

El Sr. Presidente indica, es no, no, es parte verdad de una labor, es parte que nosotros como Concejo le podemos entender a usted que tiene muchísimo trabajo, que no tiene los recursos, que no tiene, que, y son palabras suyas, que producto de eso es que incluso departamentos que tiene hasta 2 años

que no los ha podido visitar o más. Entonces no es tan verdad, tiene, tiene, tiene su lógica el compañero que va a hacer alguna pregunta

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, no, disculpe, pero es que tenía que responder todavía porque no he comentado del tema. Sí hay departamentos que la auditoría no puede ver durante mucho tiempo, pero yo lo expliqué todo eso con la priorización que yo le doy a los estudios, o sea, lo dejé bien claro de que decía ahí digamos, a mí no me corresponde para ese caso específico, no me corresponde a mí el libro.

El Sr. Presidente indica, pero no, no necesariamente me estoy refiriendo al libro, me estoy refiriendo a la totalidad de la institución. Usted hace algunas dentro de su mundo auditable usted hace algunas prioridades que usted considera son las prioritarias, el compañero don Evans.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario da las gracias, don Roy, buenas tardes, señor don Máximo, compañeros, regidores, personas que hoy nos siguen por la plataforma y Maricruz, muchísimas gracias por la exposición.

Me llama la atención algunos puntos la Contraloría recomienda que los departamentos no sean unipersonales nosotros en el presupuesto anterior cuatro de nosotros dimos el voto positivo para que usted tuviera una plaza de una persona que ayudara en ese departamento y fue la Contraloría la que nos dijo que no por una situación del plurianual o justificación de del perfil, no sé, pero hoy la misma Contraloría es la que dice que recomienda. Ojalá que, en esta oportunidad, si lo volvemos a mandar, imagínese con mucho qué dicha, ojalá que entonces en esta ocasión, independientemente, si volvemos a hacer los cuatro que votamos a favor suyo, que la Contraloría nos dé esa oportunidad de que usted tenga esa participación. Eso con respecto a lo de la Contraloría, usted decía que cuando se hace el plan Maricruz ya no como cuestionamiento, sino como duda en un objetivo usted le da prioridad y le da una numeración a esa prioridad de 1 a 10 para establecer cuál es el campo de acción o de auditoría o que usted va a realizar uno de los temas que usted mencionó hoy en la en la presentación en varias oportunidades fue la red de cuidado Cecudi no recuerda cuál fue la puntuación que se le dio a ese objetivo cuando se dio el informe.

El informe que se dio sobre el Cecudi fue a raíz de una consulta que yo realizo a la petitoria de 14000000 de colones para darles para dar seguimiento al servicio de ese Cecudi. Cuando nosotros llegamos en julio, cuando usted se presente y nos da un informe dentro de ese informe, se logra dimensionar en palabras suyas que se encontraron muchas debilidades en la parte de administrativa. De ahí salió una frase muy coloquial mía, de que según el informe que usted no estaba dando, nos estaba demostrando que había un paciente en cuidados intensivos, usted menciona inclusive que la parte económica por ahí ya se había mencionado desde el 2020 o 2019 ya había señales de que esto no estaba bien, y me llama la atención lo siguiente, Maricruz, y esto me gustaría que en algún momento igual se nos haga llegar ese informe que usted realizo de ese pudin lo hizo en la parte administrativa y usted nos demostró muchos aspectos que no estaban bien. Inclusive yo lo tengo en palabras textuales, una frase que me poderosamente la puse casi que mayúscula cuando usted mencionaba que muchas cosas habían salido bien, no porque se habían hecho bien, literalmente fue por caso mera casualidad que salieran bien, verdad. Ok, Maricruz, a raíz de ese informe donde nos estaba dando un alerta tamaño rojo, tamaño gigantesco de que, si la parte administrativa no estaba bien, se le dio seguimiento, porque usted por ahí vi un rubro que usted puso muy importante cuando hablaba de la valoración de riesgo, cuando el resultado era negativo. Usted dice que había que hacer de nuevo una valoración cuando el resultado es negativo de lo que se encuentra había que volver a ver, hacer otro estudio para ver qué era lo que estaba sucediendo entonces, Maricruz, en el tema Cecudi que hemos visto desde que nosotros llegamos, que las cosas no están bien, independientemente del rostro social que hemos defendido. Los números y la parte administrativa nos

dicen que hay algo que no marcha bien, se le dio seguimiento Maricruz al informe que usted nos brindó, se realizaron recomendaciones y se acataron por parte de la administradora en curso en ese momento a las recomendaciones que usted realizó. Muchísimas gracias.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, sí que bueno, que me hacen preguntas porque eso aclara toda la situación este el informe Cecudi, cuando a ustedes llegaron yo no se lo había, ese informe se hizo en el 2023 inicio del 2024, cuando ustedes llegaron el informe estaba hecho, no fue porque me lo pidieron el informe Cecudi, yo lo pospuse como un año porque no se podía hacer porque siempre hay que posponer porque hay que dar mucha prioridad, muchas cosas.

El informe Cecudi cuando se dio, ustedes cuando yo lo hice, ustedes no habían llegado aquí, por qué fue la decisión de auditoría de hacer un informe solamente administrativo y no financiero en ese momento, porque el riesgo que se corría en la parte financiera ya estaba abarcado por la administración. Ya el tesorero había sacado informe de ingresos y gastos lo había presentado y yo lo que hice cuando llegué a hacer el informe yo pensaba ser financiero, pero en si ya había un informe financiero, para qué yo iba a duplicar gastos entonces el informe se hizo administrativo para ver en qué se podía ayudar. Ahora la pregunta que usted está haciendo, si yo le di seguimiento, yo creo que en este caso el seguimiento no me toca a mí, en este caso, el seguimiento le toca a la alcaldía.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario indica, no, no, pero perdón, Maricruz, es que usted mencionaba que usted daba recomendaciones el informe. Entonces me refiero a esas recomendaciones que la auditora hizo independientemente si el seguimiento lo daba la administración. Pero me refiero si la auditora aquí nos presentó y nos decía que había, por ejemplo, un detalle a la hora de salir los niños, que no había un registro, que no había un control. Entonces, si se realizaron esas recomendaciones, se agregó a ese informe cuáles de las recomendaciones, se le dio seguimiento y se acataron.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, el para no sé la fecha exacta, como 23 de marzo, yo les presenté a ustedes un informe de las recomendaciones de Cecudi. Sí, yo les presenté un informe con se lo decía ahora, los informes de labores míos, el seguimiento que tenemos que darle a los unipersonales, a los informes que damos, es obligado una vez al año por qué es obligado una vez al año porque no tenemos tiempo. Sí es obligado una vez al año porque no tenemos tiempo precisamente. Entonces la ley lo que nos obliga es una vez al año. Ese informe se lo presenté yo ustedes en marzo, los informes de seguimiento de recomendaciones, pero este caso Cecudi tenía una particularidad y ustedes la saben que es que Cecudi ustedes ya lo estaban viendo ya ustedes lo tenían, entonces para que la auditoría se va a meter a ver como si ustedes ya lo tenían, ustedes lo tenían muy enfocado. Entonces yo le di antes del 20 de marzo el informe de seguimiento de recomendaciones general de todo son un montón de hojas, ahí vienen Cecudi, este sí pensaba, hablé con Jorge un día de eso, de que, si pensaba en esos días volverle a dar un seguimiento, pero hay un, pero, yo en ese momento soy con dos, no con tres estudios de relaciones de hechos tres y los tres son importantísimos y los estudios de relaciones de hechos son cansados pero cansados. Es hoy con el seguimiento de recomendaciones lo acabo de hacer y el informe de labores lo presenté en marzo después de marzo, cuando terminé con esos empecé a hacer los estudios de relaciones, derechos, en ese momento dos de tres investigaciones, estoy con el estudio de servicios generales, se lo di hace poquito, hace poquito le di un estudio al Comité de Deportes, vamos cinco, la atención de denuncias tengo bastantes, bastantes que estar atendiendo.

Además de eso estoy en este momento con un estudio de este presupuesto que lo quería pasar es lo que he pretendido, pero por eso que quería terminar eso y fue para mí buenísimo, que me llamaron a eso hoy, porque si voy saliendo de eso, pero tengo que hacer. Tengo el estudio de presupuesto, que la idea era que cuando yo quedé en valoración temprana irle diciendo a Jorge, al encargado de

presupuesto y al encargado de planificación y a ustedes como Concejo y al mismo alcalde lo que vaya viendo en el momento que lo voy haciendo. Entonces hacer el plan de trabajo ese de ese presupuesto, como se lo decía la Contraloría me ha estado ayudando tengo también aparte de ese uno de retribuciones salariales, es sumamente importante el de retribuciones salariales. Tengo en este momento una llamada de una institución externa que está pidiéndome un asunto que tiene que ver con el departamento financiero, esa institución me puse hoy plazo y con copia a la Contraloría de la República para que investigue una situación que se está dando porque es cesando y dice, nosotros no lo vamos a hacer. La auditoría le corresponde llevarla ese no está incluido en plan de trabajo y ya me lo mandaron. Hoy me llegó, por cierto, pero aparte esos cualquiera de hoy que pase por mi oficina y vea la cantidad de estudios que tengo en ese momento, a veces hay días que digo, pero a cuál sigo, me siento confundida con todos los que soy porque es demasiado, demasiados estudios a un máximo, si llego y le digo a un máximo espacio, le digo, mira, estoy con un montón de estudios a la vez, estoy con eso, estoy con unas advertencias, estoy aparte de las pruebas de hechos, ahí nada más, porque estoy con un asunto de servicios especiales, servicios generales es mucho, mucho lo que hay que hacer y a veces la gente piensa y dice, pero por qué no le dio prioridad a ir a revisar si los libros estaban, no, eso es administrativo.

En este momento la prioridad son esas denuncias, en este momento la prioridad son mi plan de trabajo tengo que abarcarlo y es sumamente denso, más bien hay días que me pongo en me falta tal voy a tener que pedir una modificación porque el plan de trabajo mío está hecho para dos personas. Acuérdense que yo en todo momento lo presenté pensando que me iban a llegar dos personas, es que yo iba a hacer, iba a tener asistente y que íbamos a ser dos personas. Tengo que hacerle una modificación porque no voy a poder atender algo, pero el seguimiento de recomendaciones, el seguimiento de los departamentos, las denuncias, es sumamente grande la labor de un auditor para una, para una municipalidad, y eso es como les decía a veces piensan, por qué no le dio prioridad a eso y no saben que la prioridad es en otro lado, porque como decía una vez, me lo dijo, como lo decía antes en la en la sesión, cuando me dijo una alta jerarca me dijo cuándo, de fiscalización del país, y me dijo cuando te cuestionen por qué no estabas haciendo C, dígame que usted estaba en A y B porque así es.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario indica, de hecho, te agradecemos muchísimo el espacio Maricruz y con respecto ya para cerrar el tema de las dudas con respecto a Cecudi una de las cosas importantes que usted dijo hoy es la necesidad de un mayor acercamiento o comunicación. Y usted hablaba de la palabra advertencia, a mí particularmente me hubiese encantado que la misma advertencia que usted nos hizo en el tema de don Manuel en aquel momento que pudimos analizar, luego eso no pasó con Cecudi, Maricruz, yo recuerdo que el tema Cecudi fue a raíz de los 14000000, no a nosotros cuando nosotros llegamos acá, cuando nosotros llegamos acá, no más llegando una modificación presupuestaria donde se nos solicitaban 14000000 para darle continuidad y fui yo el que pregunto, para qué los 14000000 estábamos llegando ahí. A mí sí me hubiese encantado, más bien que ya teniendo tanta información acerca de lo que usted ya había hecho un año antes y haber encontrado todo lo que había encontrado, ahí es donde sí necesitamos.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, a esa.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario indica, compañera no fue no, a nosotros no se nos no se nos advirtió de una situación Cecudi.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, este voy a aclararlo que he dicho que me lo dice porque es una forma, es mejor aclarar las cosas cuando las dicen en esa forma, cuando ustedes llegaron este el informe de Cecudi administrativo ya estaba hecho, reitero, porque Maricruz no

hizo el informe Cecudi la parte financiera porque la parte financiera la parte y la jerarca administrativo ya lo había hecho. Entonces ya les estaban advirtiéndolo a quién le correspondía ver la parte financiera y ver que no pasara nada con el Cecudi no le correspondía a la auditora, le correspondía al encargado director administrativo, financiero, contable. A él le correspondía saber ir dando para eso son los controles cada 3 meses, cada forma periódica para estar viendo ver como estaba el Cecudi, pero era un riesgo de la auditoría, que no es de la auditoría, no es abarcado algo que tenía un problema, por qué, porque como se lo decía la auditora no tiene una bolita de cristal que le diga que el Cecudi estaba, la auditora había hecho una auditoría Cecudi tenía muchos años y cuando se hizo la auditoría no había eso, había un administrativo, un director administrativo, financiero que tenía que vigilar Cecudi, había un alcalde que tenía que vigilar, Cecudi había una administradora, Cecudi que tenía que vigilar, habían bastantes personas, había un tesorero que estaba viendo la situación y la vio en ese momento cuando yo llego a hacer el informe Cecudi ustedes no habían llegado aquí, por qué les presentaron la parte financiera aparte yo lo expliqué ese día que yo vine a hacer el informe Cecudi. Me recuerdo hoy claramente que yo les expliqué ese día no hice auditoría la parte financiera porque ya la administración presentó la parte financiera hice la auditoría en la parte administrativa, por eso a la auditoría no le corresponde lo que es de la alcaldía. A mí como auditora yo hago una priorización y el Cecudi no cayó en ese momento. Como priorización tengo la idea que yo lo dejé más de un año, que no pude hacerlo porque cada vez que lo iba a hacer llegaba una denuncia, llegaba un informe aparte, o sea, cuestionar a la auditora porque no hizo un informe de Cecudi que tenía que ver con la parte financiera. No se vale porque lo que hay que cuestionar aquí es al director administrativo financiero y a la alcaldía. No, no, pero digo yo como

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario indica, sí, cómo sí, entonces.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, quién me está cuestionando, no, no.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario indica, es que me.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, le hubiera acusado una.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor Propietario indica, advertencia, yo me sentí como cuestionado.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, yo me sentí como un cuestionamiento y discúlpeme, pero sí quiero, pero sí lo siento como una oportunidad para llegar y decir que no se puede cuestionar una auditoría por algo que le que le correspondía a la alcaldía, porque si no yo voy a pasar todo este resto de años, cada vez que pasa algo van a decir y dónde está la auditoría y es un cuestionamiento que no se le puede hacer la auditoría porque son asuntos que son administrativos, sí.

El Sr. Presidente indica, muchas gracias, compañera, compañero Isaac Ortiz va a hacer una intervención.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario indica, sí, no, pues buenas noches es simplemente para agradecerle a Maricruz su exposición, su manera de trabajar, que la conozco desde hace años y sé su calidad de trabajo que hace, cuenta con mi apoyo siempre también Maricruz este año claro que sí, voy a apoyarte con la parte que vos estás pidiendo, que es el asistente. Sí quisiera aclarar, Mari, que se acuerda cuando se trajo aquí el manual de función que se le cambió, que irresponsablemente aquí se aprobó, se brincaron la Comisión y todo eso y que yo había también había dicho que los plurianuales iban a afectar a las plazas. está mi dictamen de negatividad para cuando lo hizo el

presupuesto lo dijo y vea que gracias a Dios que no se aprobaron Maricruz, porque hubieran aprobado una plaza que vos no querías, entonces Dios sabe por qué hace las cosas, Mari.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna, indica, te agradezco.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor Propietario indica, agradezco y que cuente este año que vamos a estudiar muy bien el profesional que usted va a querer, el asistente que usted va a querer y cuente con ese apoyo mío.

El Sr. Presidente indica, muchísimas gracias, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz para ir cerrando este ciclo, el compañero Gerardo.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico Propietario de Jesús indica, gracias, buenas tardes señor alcalde, señores regidores, suplentes, síndicos, suplentes, Marjorie y también todas las personas que nos ven a través de la página en Facebook. Este tengo una bueno era una pregunta, pero ahora ya son dos, entonces digo, voy a la primera que es tal vez la que tiene más relación, bueno, obviamente ya nos dejaste clarísimo de que sí se hacen seguimientos a esos, a esas recomendaciones que se hacen en los informes, o sea, para poner un ejemplo y ser más caro, porque tal vez yo hasta yo me estoy confundiendo y si me estoy confundiendo haciendo la pregunta, imagínense a alguien que me esté viendo, entonces qué sé yo, tal vez usando la recomendación de Cecudi, si se recomendó que se hiciera o se planteara algún sistema para evitar que no se perdiera ese número de niños cuando salen, etcétera, entonces cuando se vuelve a hacer el seguimiento para saber si se hizo algo al respecto, que bueno ya dejaste claro y reitero, dejaste claro que si se hace ese seguimiento para ver si se dio este, se le dio seguimiento a las se recomendaciones hay alguna repercusión para cuando no se hacen, o sea, se le da simplemente una evaluación mala o tiene alguna consecuencia para no hacer lo que se recomendó.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna indica, sí que bueno, que me hicieron la pregunta, porque aquí viene una situación y el seguimiento de recomendaciones es un tema que lo hemos tenido los auditores, lo hemos hablado muchos años, que eso de que uno no sabe ya ni qué hacer, porque, dicen, las recomendaciones son para ser acatadas, pero son recomendaciones, no son disposiciones, disposiciones, son de la Contraloría de la República, entonces no venga así como son recomendaciones, pero si yo estoy administrando bien el área que yo tengo y yo soy la administradora del Cecudi que aquí hubo un gran problema también con Cecudi, que resulta que cambió aquel entonces a la hora que yo le di el seguimiento, yo le dije, mira con todo lo que está pasando con el Cecudi con las recomendaciones que yo di es de que la van a acatar porque están muy preocupados con la situación del Cecudi entonces eso es eso, me baja el nivel de riesgo que tengo hacia Cecudi lo que se podía hacer era allá y estaban enfocados en esto y yo espero y así lo he visto en todo momento y los reconozco que este Concejo a estado muy anuente a ver cómo sacar adelante Cecudi .Eso es lo que hizo en todo momento entonces, como yo le voy a dar una prioridad de riesgo a algo que veo que sin que un Concejo completo se ha preocupado, doña Glenda mostró mucha preocupación y él lo ha tenido este Don Evans mostro preocupación en todo momento, don Roy me ha mostrado preocupación todos nos puede decir que todos, entonces si estamos don Máximo, todos, doña Marta un montón. Entonces, si yo estoy valorando una situación para darle seguimiento y veo que toda la gente está preocupadísima. Es un asunto de pericia profesional llegar y así porque me le voy a meter a eso y voy a sacar tiempo para eso si tengo las normas internacionales de contabilidad, que tengo que darle un seguimiento fuertísimo, si tengo un montón de cosas más que darle prioridad grandísima, entonces, pero qué pasa, quiero unir así un informe de auditoría del seguimiento y mira, me pueden hablar. Mi tesis universitaria de auditoría gubernamental de la maestría fue sobre el

seguimiento a recomendaciones, entonces imagínense la normativa, que yo me sé de seguimiento, de recomendaciones, pero el problema es eso ahora en ese momento a mí, más bien yo soy una de las auditoras que está, porque es un grupito que estamos haciendo una herramienta en la Contraloría se nos llaman a capacitación cada cierto tiempo y ahí nosotros exponemos, ellos exponen para ver cómo se puede hacer para que el seguimiento se llama bueno en la herramienta que yo vi en la tesis yo pongo advertencia a los 15 días, tanto a los cómo voy a ser yo unipersonal, con ese seguimiento no puedo, o sea, para mí es materialmente imposible poder abrir un proceso porque seguimiento no se dio, era porque con eso que estamos haciendo la Contraloría ahora ya yo se lo estoy aquí enviado máximo, yo creo que le voy a poder dar seguimiento bien ya a los estudios cuando me venga una persona y siempre he dicho la persona que viene que venga a trabajar conmigo, si Dios lo permite, esa persona es un hecho que va a tener que darle seguimiento de recomendaciones, porque lo es más cuando hay cuando he tenido por servicios especiales, cuando se podía y he tenido una persona en una ocasión vino una persona exclusivamente dos meses a darle un seguimiento a las recomendaciones porque no tenía yo tanto tiempo que tuve que hacerlo por eso.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico Propietario de Jesús indica, bueno, aprovechando porque eso me genera la siguiente pregunta, cuál es, cuál podría ser tres consecuencias así al dedillo que este se maneje de que puede tener un departamento X o y por no seguir unas recomendaciones.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna indica, ahí se digamos es que nos tendríamos que ir como ejemplos específicos imagínense que yo he hecho recomendaciones en varios estudios sobre, por ejemplo, el tema al inventario, que no hay salida y que no hay un una bodega que lleve a la perfección lo que es las salidas, con un sistema que lo haga como de ser y cuál es la repercusión el fraude, eso puede ser muy fácil, porque a veces es que yo a veces le digo a los a los auditados le digo, yo le voy a decir a ustedes, aquí no hay control en ese sentido, usted no es sinvergüenza, no es corrupta. Y entonces eso me quita a mí un peso encima decir porque uno va conociendo a la gente, hay pericia para eso, entonces yo llego y digo, no, esa persona no va a poder hacer absolutamente, no va a ser y tengo como ese y eso medio baja el nivel de riesgo a una situación tal pero, pero resulta que llega este y medio baja el nivel a la situación, el que da, pero yo les digo, pero a futuro cuando si usted no está, la pasan a usted con el departamento, usted se va a esta municipalidad y llega alguien que no es como usted ese control tiene que haber que haya hecho entonces ahí a la importancia que cada departamento entienda por qué hay que meter controles en eso se está, por ejemplo, la supervisión hay departamentos aquí que al ser unipersonales o tener sólo a dos personas no pueden hacer una supervisión sobre una labor entonces es donde vienen y me dicen es que sí se están llevando el control, yo lo estoy llevando y yo le digo, y quién lo supervisa a usted, a usted nadie lo está supervisando, entonces eso no es un control porque esa persona por más que sea, y yo le digo con todo cariño a es que a usted nadie lo está supervisando, usted puede ser bueno, pero nadie lo está supervisando y como les decía la frase se quedó muy cómoda si fueran Ángeles, pero cualquier persona que le dejen este un espacio en cualquier momento es un riesgo grande, falta ética y que vaya a fallar.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico Propietario de Jesús indica, bueno, bueno, lo que no me regrese también esta vez la última es, obviamente puede generarse, puede ser consecuencia natural como vos lo presentaste en esa, en esa frase tan valiosa que puede haber un robo en ese ejemplo específico de que no haya control en un inventario de materiales. Pero digamos, si vos hiciste una recomendación para que haya un sistema y después, al darle seguimiento a ese sistema, todavía no está ahí, puede la auditoría llevar consecuencias a ese departamento.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna indica, o sea si puedo, si puedo mandarle, porque la ley de

conjunto no dice que las recomendaciones si se tienen que poner, pero más que todo sabe que es que cada titular subordinado, el titular subordinado es el administrativo de cada departamento. Entonces si por ejemplo el tesorero le corresponde velar porque la caja chica no se pierde nada y resulta que él tenga un subalterno que lleva la caja chica y no le puso controles para estarlo supervisando de vez en cuando y cuando nos dimos cuenta tenía un año y no lo había supervisado. Y resulta que esa persona se estaba jinetando el dinero y nos dimos cuenta en la calle, un ejemplo es que no existe, ni siquiera tiene un asistente, entonces y nos dimos cuenta de que esa persona estaba jinetando el dinero en la calle, que se lo prestaba a la gente porque no habían revisado de caja chica durante un año. Ahí se puede hacer algo porque esa persona no sólo porque no aceptó la recomendación cuando se le dijo que lo podían jinetear el dinero, sino que ahí lo que lo que pasó fue que no puso un control. Y eso sí lo tiene muy claro la ley que el titular subordinado debe tener los controles y si no se puede abrir un proceso porque no los tenía hechos, ahí es donde va.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico Propietario de Jesús indica, ok gracias.

El Sr. Presidente da las gracias don Gerardo, doña Maricruz. De acuerdo a la presentación de la auditora, tomaríamos los siguientes acuerdos compañeros, dar por recibido el informe de autoevaluación de calidad del periodo 2024-2025 de la Master Maricruz Arce Delgado para conocimiento de este Concejo, Administración y ciudadanía general, si están de acuerdo compañeros cinco votos a favor en firme y el segundo sería invitar a la auditora interna Máster Maricruz Arce Delgado a una reunión de Hacienda y presupuesto para analizar las solicitudes de recurso para el buen funcionamiento del Departamento de Auditoría Interna. Están de acuerdo compañeros cinco votos a favor en firme, definitivamente aprobado.

La Sra. Maricruz Arce, Auditora Interna indica, bueno, muchísimas gracias a todos, pasen buenas noches.

Acuerdo # 2

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PERIODO 2024-2025 DE LA MASTER MARICRUZ ARCE DELGADO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA GENERAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 3

SE ACUERDA INVITAR A LA AUDITORA INTERNA MÁSTER MARICRUZ ARCE DELGADO A UNA REUNIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECURSO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La sesión se cierra al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 25 de Junio de 2025, no sin antes agradecer la presencia.